

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CONVAL CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2015**

En Puerto Bolívar, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, el día 13 de abril del año 2015, a las 15H00, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida Madero Vargas y estero Huaylá, en Puerto Bolívar, previa convocatoria, los socios se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de CONVAL CONSTRUCTORA VALAREZO CIA. LTDA, al amparo de lo prescrito en el Art. 119 de la Ley de Compañías y del Art. 16 de nuestros estatutos sociales, los señores: Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán, poseedor de 3.442 participaciones, por lo que tiene derecho a 3.442 votos; Dr. Julio César Valarezo Jadán, tenedor de 3.341 participaciones, lo que le da derecho a 3.341 votos; y, el Ing. Ángel Vicente Valarezo Jadán, dueño de 3.217 participaciones, le confieren derecho a 3.217 votos. También se encuentra presente el Ing. Edison Fernández, comisaria de cuentas de la compañía, convocada especialmente para el efecto. A continuación, el señor Presidente de la compañía, Ing. Ángel Vicente Valarezo Jadán, que preside la junta, solicita al Dr. Julio César Valarezo Jadán, Gerente General y secretario titular de la empresa, que prepare la lista de los socios asistentes, luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 10.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y de \$ 0,04 cada una, que dan el total de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES. Constatado el quórum legal reglamentario, el señor Presidente, declara instalada la sesión, iniciándose la misma con el Orden del Día, siguiente:

1.- Conocer los informes del Gerente y del Comisario de Cuentas, sobre el ejercicio económico del año 2014. –

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados del año económico del 2014.

4.- Resolver y autorizar el pago de dividendos a los señores socios.-

Considerando el PRIMER PUNTO del Orden del Día, el Dr. Julio César Valarezo Jadán, presenta el informe de su gestión administrativa del año 2014, que en resumen, dice: que los señores socios conocen que la empresa ya no puede obtener ni realizar trabajos por cuanto la maquinaria no está en condiciones para ofrecer servicios porque a medida que pasa el tiempo se vuelve cada vez más obsoleta; hay que reconocer que ésta se encuentra totalmente depreciada y su vida útil de servicio ya concluyó. Si se quiere mantener la empresa activa sería necesario comprar nueva maquinaria, porque actualmente los ingresos que tiene la empresa son por subarriendo de un local de oficina. Luego de ser escuchado el informe del señor Gerente, los señores socios le expresan su agradecimiento por su preocupación y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones. Seguidamente, el señor comisario de cuentas, Ing. Edison Fernández, en su informe destaca que de acuerdo a la revisión de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de socios. Además, menciona que los comprobantes de respaldo, los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad a las disposiciones legales vigentes y que se han aplicado los Principios de Contabilidad y Prácticas Contables. Generalmente aceptados en el Ecuador y permitidas por la Superintendencia de Compañías. Los señores socios, aprueban el informe del señor comisario de cuentas, sin ninguna modificación. A continuación, se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, que trata de la aprobación de los Estados Financieros del año 2014, que anticipadamente fueron conocidos y revisados por los señores socios, por lo cual la sala por unanimidad, los aprueban y ratifican, sin ninguna objeción. De inmediato se pasa a conocer el TERCER Y ULTIMO PUNTO del Orden del Día, por lo cual el Ing. Vicente Valarezo Jadán, solicita a los señores socios se pronuncien acerca del pago de dividendos a los socios, recordándoles que las utilidades de la empresa en el presente ejercicio económico son insignificantes, de tal manera que no puede recomendar el pago de dividendos a los señores socios. Los señores de la junta, por unanimidad, aprueban la recomendación del señor Presidente. Luego de la discusión y aprobación de todos los puntos del

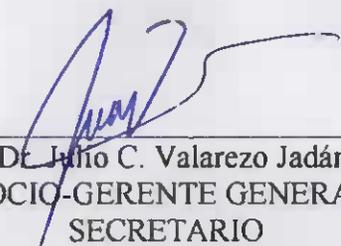
Orden del Día, el señor Presidente, concede un receso de 55 minutos para que secretaria elabore el acta de la presente sesión. Reinstalada la junta, el señor Presidente, solicita la lectura del acta mencionada; luego de escuchada la misma, los señores socios, por unanimidad, la aprueban y la ratifican, sin ninguna objeción. Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente, declara clausurada la sesión, cuando son las 16H55, agradeciendo la presencia de los señores socios.



Ing. Juan M. Valarezo Jadán  
SOCIO



Ing. Angel V. Valarezo Jadán  
SOCIO-PRESIDENTE



Dt. Julio C. Valarezo Jadán  
SOCIO-GERENTE GENERAL  
SECRETARIO